

San Juan de Pasto, 11 de agosto de 2025

PARA: Comunidad Universitaria-Universidad de Nariño

DE: Coordinación Área Promoción Socioeconómica/ Sistema de Bienestar Universitario

ASUNTO: Cronograma Reliquidación de Matrícula

Cordial saludo.

A continuación, se da a conocer el cronograma de Reliquidación de Matrícula semestre B de 2025. Reglamentado por la resolución N° 2966 del 31 de Julio de 2009.

La reliquidación de matrícula aplica para estudiantes, que deben pagar por este concepto y que atraviesen una difícil situación económica.

Requisitos:

- ✚ El/la estudiante debe ser estudiante regular con matrícula vigente, de II a IX semestre, no egresado sin título.
- ✚ Diligenciar el formato de solicitud de reliquidación de matrículas, según fechas establecidas, con fotocopia del recibo de matrícula.
- ✚ Tener promedio superior o igual a 3.5
- ✚ Estar a paz y salvo cuando los estudiantes provengan de las sedes de la Universidad
- ✚ Estar matriculado a 2do semestre en adelante

Se puede acceder a reliquidación de matrícula, si cumple con los criterios establecidos en la siguiente tabla:

Factor	Causa	Documento válido a presentar
Madre cabeza de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Muerte del padre • Padre o madre en situación de discapacidad • Proceso de divorcio o separación • Separación de hecho 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de defunción • Certificado médico especificando la discapacidad • Demanda o acta de divorcio • Copia del proceso de divorcio o separación
Grupo familiar con más de dos personas a cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos hermanos • Nuevos hijos • Nuevo hogar 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro civil de nacimiento • Registro civil de nacimiento
Cambio de estrato	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de domicilio • Compra de vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Agustín Codazzi • Contrato de arrendamiento o anticres

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque 1

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2305 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: bienestar@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

CO-SC-CER110449



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23 DE 2017

Dirección de Bienestar Universitario

Factor	Causa	Documento válido a presentar
		<ul style="list-style-type: none"> Recibo de pago por cuotas de vivienda/vivienda hipotecada Recibo de agua de la nueva vivienda (aplica para ambos casos)
No vive con su familia (para estudiantes de Pasto y/o estudiantes independientes)	<ul style="list-style-type: none"> Grupo familiar con domicilio fuera de Pasto Estudiantes independientes 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Agustín Codazzi Contrato de arrendamiento (autenticado) Certificación laboral y contrato de arrendamiento (autenticados)
Con hermanos en Universidad Pública	<ul style="list-style-type: none"> Si el hermano depende del mismo grupo familiar 	<ul style="list-style-type: none"> Constancia de matrícula o certificación de registro académico
Estudiantes con situaciones complejas	<ul style="list-style-type: none"> Descripción de la situación con todos los soportes autenticados Estudiante en situación de discapacidad Estudiante en situación de desplazamiento Estudiante extranjero Estudiante colegio privado 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado médico especificando la discapacidad Constancia de la UAO

Fuente: resolución 2966 del 31 de julio de 2009.

CRONOGRAMA

Nº	Actividad	Fecha	Observación
1	Inscripción a través de la plataforma Sapiens – Módulo Reliquidación de matrícula	Del 12 de agosto al 15 de septiembre de 2025	<p>Ingrese a través de la plataforma Sapiens con su usuario y contraseña al módulo reliquidación de matrícula.</p> <p>Documentos a subir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formato de reliquidación de matrícula (solicitar en la oficina de Bienestar Universitario, bloque 1 sur, presentando el recibo de pago y/o abono del valor de matrícula). Carta de solicitud y soportes según la causal aplicable (ver tabla de criterios).
2	Entrevista y visitas domiciliarias a aspirantes que cumplieron requisitos	Del 22 de septiembre al 24 de octubre de 2025	Presentar carné estudiantil.
3	Reunión del comité	7 de noviembre de 2025	El comité evalúa cada solicitud que haya cumplido con todos los requisitos.
4	Entrega de resultados	15 de diciembre de 2025	Publicación de la resolución de reliquidación de matrícula.

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque 1

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2305 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: bienestar@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



CO-SC-CER110449



Dirección de Bienestar Universitario

Recuerde:

Las fechas pueden estar sujetas a cambios y/o modificaciones.

IMPORTANTE: Al estudiante que se le compruebe falsedad en la información entregada, se lo sancionará disciplinariamente con la cancelación de la matrícula, sin detrimento de las sanciones penales a que hubiese lugar.

Para cualquier consulta, pregunta o inquietud, le invitamos a dirigirse a la oficina de Bienestar Universitario, la cual se encuentra ubicada en el bloque 1 Sur. También puede comunicarse a través del número celular: 312 862 2839.

Cordialmente,

AYLLEN KARINA RODRIGUEZ
Directora Bienestar Universitario.

Proyectó: Paula Andrea Santana

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque 1

Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2305 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: bienestar@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



CO-SC-CER110449